

PRESENTACIÓN

CUARTO EXAMEN DE LA

OPOSICIÓN

17 de octubre de 2009

Supuesto práctico. ¿Qué dice la convocatoria?

“Consistirá en la resolución por escrito, durante un período máximo de cinco horas, de un supuesto práctico. Para la resolución del supuesto, el Tribunal podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir una entre varias opciones tecnológicas distintas, correspondientes a diferentes dominios del conocimiento en el campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, relacionadas con las materias que figuran en el anexo II de esta Orden. El ejercicio deberá ser leído íntegramente por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal. Una vez leído el ejercicio completo, el Tribunal procederá a realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de treinta minutos, para determinar el grado de adecuación de la solución propuesta, para lo cual se podrá disponer de una pizarra o elemento similar, y el nivel de conocimientos del aspirante sobre las materias incluidas en el programa que figura en el anexo II. En este ejercicio el Tribunal valorará la calidad técnica de la solución propuesta, la sistemática, la capacidad de análisis y la capacidad de expresión escrita y oral del aspirante, así como sus conocimientos sobre el programa.”

Supuesto práctico. Nuestra experiencia

- El año pasado la duración del ejercicio fue de **4 horas** (aunque en años anteriores duró 5).
- La forma de preparar el ejercicio es resolviendo casos prácticos anteriores (cuantos más, mejor) poniéndose **en las mismas condiciones que en el examen**
- **¡Sin embargo, no todos los casos prácticos anteriores siguen valiendo!** Pensar posibles inquietudes de la AGE

Supuesto práctico. Nuestra experiencia

- A diferencia del tercer ejercicio, en el que el peso de la parte oral es menor, en el supuesto práctico **tan importante como resolver el ejercicio es saberlo defender delante del tribunal. Una buena defensa puede salvar un ejercicio mediocre.**
- Tened en cuenta que, como en los otros exámenes, el tribunal esta compuesto tanto de personal **TIC** como **TAC**. Los conocimientos técnicos no garantizan el éxito.

Supuesto práctico. Nuestra experiencia

- La clave para aprobar este ejercicio es **combinar una resolución completa y equilibrada del conjunto y detallar, en la medida de lo posible, algún aspecto que se considere especialmente crítico en el supuesto** (siempre que la duración del ejercicio lo permita, con cuatro horas hay poco margen)
- Los ejercicios se prestan al empleo de *plantillas*, válidas como hilo conductor casi para cualquier supuesto, pero es conveniente saber que el tribunal rechaza los *plantillazos*: **espera del opositor una solución plenamente adaptada al caso propuesto**. El año pasado, obtuvieron buenas notas alumnos sin plantilla, que respondieron expresamente a lo que se les preguntaba.

Supuesto práctico. Nuestra experiencia

- Si sigues una plantilla, ten siempre a la vista una lista con los puntos del enunciado. A lo largo de la resolución, marcas como tratado cada punto y, al final, deberías haber tratado todos. **Las preguntas de enunciado son más importantes que completar el examen según el esquema de tu plantilla.**
- Quizá, mejor que el modelo de plantilla, sea preferible un modelo de **ladrillos**. Tienes que acudir con recursos claros y seguros para resolver problemas comunes: ladrillos. El ejercicio se compondrá de esos ladrillos más las soluciones a los aspectos particulares.

Supuesto práctico. Nuestra experiencia

- Aplicar las partes de la plantilla que tengan sentido dentro del examen concreto propuesto. Hay exámenes que no se prestan tanto a la plantilla como otros. Por ejemplo los dos últimos:
 - Examen A 2007: Evento sujeto a derecho privado, videoconferencia.
 - Examen A1 2008: Usuarios extranjeros, coordinación con Europa.
- Si no se sabe de algo, dejarlo en el alto nivel y prepararlo para la defensa. **No ponerse nervioso por no saber de algo crítico, nadie sabe de todo.**
- Las notas del examen son muy ajustadas, no darse por vencido

Supuesto práctico. La defensa

- **Fundamental en este examen (aunque no se sabe hasta que punto)**
- Plantearlo como una especie de **entrevista de trabajo**, o como **una presentación de proyecto ante el cliente**. No perdáis de vista nunca el problema al que estáis dando una solución.
- Mantener una actitud segura, clara y conciliadora
- **No “discutir”** con el tribunal, aunque a veces puedan llegar a darse situaciones tensas

Supuesto práctico. La defensa

- Reconocer los errores, pero proporcionar la alternativa válida que se haya preparado previamente. No “entrar en jardines”. Hay opositores que se suspenden a sí mismos.
- **Trabajar el volcado hasta que te llegue la hora.** Conoce bien tu examen, pero no te obsesiones con lo que crees que te van a preguntar y desatiendas otras partes de tu examen.
- ¡Acudir a todas las defensas posibles! **Plantearse a uno mismo las preguntas hechas a otros.**